



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-121-19-3

La Plata, mayo 9 de 2019.-

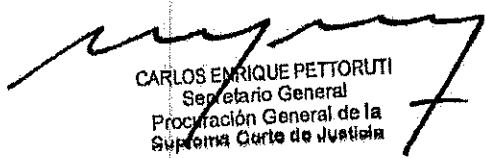
Señor Secretario General  
de la Asociación Argentina de Magistrados,  
Funcionarios y Profesionales de la Justicia  
de Niñez, Adolescencia y Familia -AJUNAF-  
Gustavo Daniel Moreno

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la realización de las "Jornadas Nacionales de Adopción", a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, los días 16 y 17 del corriente mes y año, a fin de remitir para su conocimiento la Resolución N° 217/19 dictada por el Señor Procurador General, Dr. Julio Conte-Grand, por medio de la cual se declaran de interés las citadas Jornadas.

Saludo a Ud., con atenta consideración.

Digitally signed by  
Dr. PETTORUTI, CARLOS  
ENRIQUE  
Secretario de la Procuración  
General  
SECRETARIA GENERAL -  
SECRETARIA GENERAL DE LA  
PROCURACION  
Procuración General  
cpettoruti@mpba.gov.ar  
Date: 09/05/2019 11:43:38

  
CARLOS ENRIQUE PETTORUTI  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**VISTO:**

La realización de las “**Jornadas Nacionales de Adopción**” que se llevarán a cabo los días 16 y 17 de mayo del corriente año en el FORUM, Centro de Convenciones y Exposiciones de la ciudad de Santiago del Estero.

**CONSIDERANDO:**

Que dicha actividad es organizada por la Asociación Argentina de Magistrados, Funcionarios y Profesionales de la Justicia de Niñez, Adolescencia y Familia (AJUNAF) conjuntamente con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Santiago del Estero y el Centro Único de Capacitación para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de Santiago del Estero (Dr. José Benjamín Gorostiaga).

Que durante el desarrollo de las mismas se plantearán diversos desafíos y situaciones que se presentan en los procesos de adopción, realizando así un abordaje integral en la materia centrado en los niños, niñas y adolescentes, que resulta de especial interés de acuerdo a las competencias del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

Que participarán como disertantes de las citadas Jornadas magistrados del Ministerio Público Tutelar de este Ministerio Público.

Que este organismo prevé como pauta estratégica de gestión la capacitación de todos sus operadores.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés las “**Jornadas Nacionales de Adopción**” que se llevarán a cabo los días 16 y 17 de mayo del corriente año en el FORUM, Centro de Convenciones y Exposiciones de la ciudad de Santiago del Estero.

**Artículo 2º:** La presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte del

Ministerio Público, ni liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados, funcionarios y empleados que asistan.

**Artículo 3º:** Regístrese y comuníquese.

Digitally signed by  
Dr. CONTÉ GRAND, JULIO  
MARCELO  
Procurador General de la  
Suprema Corte de Justicia  
PROCURACION GENERAL -  
PROCURACION GENERAL  
Procuracion General  
jcontegrand@mpba.gov.ar  
Date: 08/05/2019 10:00:15

Digitally signed by  
Dr. PETTORUTI, CARLOS  
ENRIQUE  
Secretario de la Procuración  
General  
SECRETARIA GENERAL -  
SECRETARIA GENERAL DE LA  
PROCURACION  
Procuracion General  
cpettoruti@mpba.gov.ar  
Date: 08/05/2019 14:02:15